



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA,

12 FEB 2010

Expte. N° 23.553/09

VISTO la presentación efectuada por el DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL, Magister Jorge R. NINA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita prorroga de la ayuda económica otorgada al alumno José Daniel TORO, hasta el 30 de abril del año 2010 o hasta la nueva designación de un alumno becario.

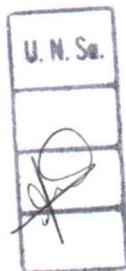
QUE el citado alumno viene desempeñando tareas en la citada Dirección, y se le asignó una ayuda económica mediante Resolución Rectoral N° 1255-09.

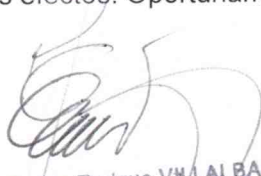
Por ello:

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la asignación otorgada en carácter de ayuda económica, al Sr. José Daniel TORO, D.N.I. N° 30.662.252, para continuar cumpliendo funciones en la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, hasta el 30 de abril de 2010.

ARTÍCULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Personal, y notifíquese al interesado. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



  
C.P.N. Sergio Enrique VIALBA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

  
Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA

RESOLUCION R-N°

0035-10